



Memorándum 18/2020

Reintegro del IVA

Buenos Aires, 26 de febrero de 2020

Mediante la RG 4676 AFIP implementa un régimen de reintegros del 15 % de la compra de bienes que realizadas mediante tarjetas de débito ente el 1-3-2020 y 31-8-2020 quienes perciban jubilaciones y pensiones, asignaciones universales por hijo, asignaciones por embarazo o pensiones no contributivas.

Dicho reintegro es de hasta \$700 mensuales y será acreditado por las entidades financieras en las cuentas de los beneficiarios dentro de las 24 horas hábiles de efectuada la operación de compra.

SMS San Martin Suarez y Asociados

Bernardo de Irigoyen 972
C1072AAT Buenos Aires
Argentina
Tel (+5411) 5275 8000
info@sms.com.ar
www.sms.com.ar

SMS San Martin Suarez y Asociados es Firma Miembro de **SMS Latinoamérica**, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de **SMS Latinoamérica**.